

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre de la sustancia	: Adrenaline
Nombre químico	: Adrenaline
N° CE	: 200-098-7
N° CAS	: 51-43-4
Código de producto	: 201600023

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla	: Investigación y desarrollo científicos Ensayos y análisis técnicos Reservado a un uso profesional
Función o categoría de uso	: Productos químicos de laboratorio

Usos desaconsejados

Restricciones de utilización	: No apto para uso doméstico, alimentario o farmacológico
------------------------------	---

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

European Directorate for the Quality of Medicines & Healthcare
EDQM, Council of Europe
7, Allée Kastner, CS30026
F 67081 Strasbourg
France
T +33(0)388412035, F +33(0)388412771
sds@edqm.eu, www.edqm.eu

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: +33(0)390215608
----------------------	-------------------

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 3	H301
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 2	H310
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3	H412
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16	

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Tóxico en caso de ingestión. Mortal en contacto con la piel. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS06

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicaciones de peligro (CLP)	: H301 - Tóxico en caso de ingestión. H310 - Mortal en contacto con la piel. H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos. P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P321 - Se necesita un tratamiento específico (ver instrucciones de primeros auxilios en esta etiqueta). P330 - Enjuagarse la boca. P361+P364 - Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. P405 - Guardar bajo llave. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Etiquetado de acuerdo con: Exención para el embalaje interior que su contenido no exceda de 10 mL.

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS06

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Otra información : Sustancia activa (en productos farmacéuticos).
¡Atención! Sustancia aún no totalmente probada.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Adrenaline	N° CAS: 51-43-4 N° CE: 200-098-7	≤ 100	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100 mg/kg) Acute Tox. 2 (Cutánea), H310 (ATE=62 mg/kg) Aquatic Chronic 3, H412

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Colocar a la víctima en reposo. En caso de malestar: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar las prendas contaminadas. Lavar abundantemente la piel con agua jabonosa. Consultar a un médico inmediatamente.

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar con agua manteniendo bien separados los párpados. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Trastornos cardíacos.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Mortal en contacto con la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Polvo seco. Manta antiincendios.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: La combustión incompleta libera monóxido de carbono peligroso, dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Posible emisión de humos tóxicos.
--	--

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
-------------------	---

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario.
------------------------------	-------------------------------------

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
----------------------	--

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Absorber con un material inerte y meterlo en un contenedor de residuos adecuado.
Procedimientos de limpieza	: Lavar las superficies contaminadas con agua abundante. Limpiar con detergentes.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre la eliminación del producto.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	: Evitar toda exposición innecesaria. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.
---	--

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavarse las manos antes de los descansos laborales y después de terminar de trabajar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Evitar el calor y la luz solar directa.

Material de embalaje : Manténgase en los envases originales.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Normalmente se requiere una ventilación general y aspirada del local. El producto debe manipularse bajo campana de laboratorio siempre que sea posible.

Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Llevar un aparato de protección para los ojos. Gafas de seguridad con protecciones laterales. (EN 166)

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Uso en laboratorio : bata de laboratorio. (EN 13034)

Protección de las manos:

Úsense guantes adecuados. Guantes de protección resistentes a los productos químicos. (EN 374)

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de formación de polvo, utilizar un equipo respiratorio con filtro P3

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: Blanco. casi blanco.
Apariencia	: Polvo cristalino.
Masa molecular	: 183,2 g/mol
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: ≈ 212 °C
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 9 (0.1% (Peso/Volumen) Solución acuosa)

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: < 0,1 g/l
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: < 4
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de información adicional

10.2. Estabilidad química

No se dispone de información adicional

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de información adicional

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de información adicional

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Tóxico en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: Mortal en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (Sin datos)
Información adicional	: Inhalación No hay datos toxicológicos. Puede resultar mortal en caso de inhalación

Adrenaline (51-43-4)	
DL50 oral rata	> 50 – ≤ 300 mg/kg (valor estimado)
DL50 cutánea rata	62 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (Sin datos) pH: 9 (0.1% (Peso/Volumen) Solución acuosa)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (Sin datos) pH: 9 (0.1% (Peso/Volumen) Solución acuosa)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (Sin datos)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (Datos no concluyentes)
Carcinogenicidad	: No clasificado (Sin datos)

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (Sin datos)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (Sin datos)
Peligro por aspiración	: No clasificado (Sin datos)

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Adrenaline (51-43-4)	
CE50 - Crustáceos [1]	31,7 mg/l (48 horas, Daphnia magna (pulga de agua)) (método OCDE 202)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Adrenaline (51-43-4)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Adrenaline (51-43-4)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	< 4

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Adrenaline (51-43-4)	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No se dispone de información adicional

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
UN 2811	UN 2811	UN 2811
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	Toxic solid, organic, n.o.s.
Descripción del documento del transporte		
UN 2811 SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P., 6.1, II, (D/E)	UN 2811 SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P., 6.1, II	UN 2811 Toxic solid, organic, n.o.s., 6.1, II
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
6.1	6.1	6.1
		
14.4. Grupo de embalaje		
II	II	II
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-A	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: T2
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 614
Cantidades limitadas (ADR)	: 500g
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E4
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: B4
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAH, L4BH
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	: TU15, TE19
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V11
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13, CV28
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S9, S19
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 60

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Panel naranja	:	60 2811
---------------	---	---

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274
Cantidades limitadas (IMDG)	:	500 g
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E4
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B21, B4
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
Categoría de carga (IMDG)	:	B
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Toxic if swallowed, by skin contact or by inhalation.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E4
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y644
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	669
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	25kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	676
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	100kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3, A5
Código GRE (IATA)	:	6L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
	Reemplaza la versión de	Añadido
	Fecha de revisión	Añadido
1.1	Nº CE	Añadido
1.1	Nº CAS	Añadido
1.1	Sinónimos	Eliminado
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Modificado
1.2	Restricciones de utilización	Modificado
1.2	Categoría de uso principal	Eliminado
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Modificado
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]	Modificado
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado
2.3	Otra información	Añadido
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Añadido
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado
4.2	Síntomas/efectos después de contacto con la piel	Modificado
4.2	Síntomas/efectos después de ingestión	Eliminado
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Eliminado
4.2	Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	Eliminado
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Eliminado

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
5.1	Medios de extinción no apropiados	Añadido
5.1	Medios de extinción apropiados	Modificado
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Añadido
5.2	Peligro de incendio	Eliminado
5.3	Protección durante la extinción de incendios	Añadido
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Modificado
6.1	Equipo de protección	Añadido
6.1	Procedimientos de emergencia	Añadido
6.1	Medidas generales	Modificado
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente	Añadido
6.3	Para retención	Añadido
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado
6.4	Referencia a otras secciones (8, 13)	Añadido
7.1	Medidas de higiene	Modificado
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado
7.1	Peligros adicionales durante el tratamiento	Eliminado
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado
7.2	Material de embalaje	Añadido
7.2	Medidas técnicas	Eliminado
7.3	Usos finales específicos	Eliminado
8.2	Protección respiratoria	Modificado
8.2	Protección de las manos	Modificado
8.2	Protección ocular	Modificado
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado
9	Color	Añadido
9	pH	Añadido
9	Masa molecular	Añadido
9	Punto de fusión	Añadido
9	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	Añadido
9	Apariencia	Modificado
9	Olor	Eliminado
10.1	Reactividad	Eliminado
10.5	Materiales incompatibles	Eliminado
10.6	Productos de descomposición peligrosos	Eliminado
11.1	DL50 cutánea rata	Añadido
11.1	DL50 oral rata	Añadido

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
11.1	ATE CLP (cutánea)	Modificado
11.1	ATE CLP (oral)	Modificado
11.1	ATE CLP (polvo, niebla)	Eliminado
11.1	ATE CLP (vapores)	Eliminado
11.1	ATE CLP (gases)	Eliminado
12.1	CE50 - Crustáceos [1]	Añadido
12.1	Ecología - general	Eliminado
13.1	Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	Eliminado
13.1	Normativa regional sobre residuos	Eliminado
14	N° ONU (RID)	Añadido
14	Número de conos/luces azules (ADN)	Añadido
14	Equipo requerido (ADN)	Añadido
14	Cantidades exceptuadas (ADN)	Añadido
14	Cantidades limitadas (ADN)	Añadido
14	Etiquetas de peligro (ADN)	Añadido
14	Código de clasificación (ADN)	Añadido
14	Designación oficial de transporte (RID)	Añadido
14	N.° de identificación del peligro (RID)	Añadido
14	Paquetes exprés (RID)	Añadido
14	Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	Añadido
14	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	Añadido
14	Categoría de transporte (RID)	Añadido
14	Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	Añadido
14	Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	Añadido
14	Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	Añadido
14	Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Añadido
14	Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	Añadido
14	Disposiciones especiales de embalaje (RID)	Añadido
14	Instrucciones de embalaje (RID)	Añadido
14	Cantidades exceptuadas (RID)	Añadido
14	Cantidades limitadas (RID)	Añadido

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
14	Disposiciones especiales (RID)	Añadido
14	Grupo de embalaje (RID)	Añadido
14	Código de clasificación (RID)	Añadido
14	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	Añadido
14	Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Modificado
14	Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Modificado
14	Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Modificado
14	Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Modificado
14	Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Modificado
14	Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Modificado
14	Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Modificado
14	Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	Eliminado
14	Cantidades limitadas (IMDG)	Modificado
14	Categoría de carga (IMDG)	Modificado
14	Instrucciones para cisternas (IMDG)	Modificado
14	Disposiciones especiales GRG (IMDG)	Modificado
14	Cantidades exceptuadas (IMDG)	Modificado
14	Disposiciones especiales (IMDG)	Modificado
14	Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	Modificado
14	Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Modificado
14	Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	Modificado
14	Instrucciones de embalaje (ADR)	Modificado
14.1	N° ONU (ADN)	Añadido
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Añadido
14.3	Etiquetas de peligro (RID)	Añadido
14.4	Grupo de embalaje (ADN)	Añadido
14.4	Grupo de embalaje (IATA)	Modificado
14.4	Grupo de embalaje (IMDG)	Modificado
14.4	Grupo de embalaje (ADR)	Modificado
14.6	Disposiciones especiales (ADN)	Añadido
14.6	Cantidades exceptuadas (ADR)	Modificado

Adrenaline

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
14.6	Cantidades limitadas (ADR)	Modificado
14.6	Código de restricciones en túneles (ADR)	Modificado

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 2 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 2
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable. Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.